

**ING.WILMA MEZA BORJA**

Río de Janeiro OE4-73 y México

Teléfonos: 2523446 – 3330869

Quito - Ecuador

Quito, 23 de Mayo de 2017

**INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas de PROLINGUA S.A.

Mediante este nuevo Informe, estoy ratificando lo que se indicó el 8 de diciembre de 2016.

1. Debo indicar que luego de la presentación de la Información tanto al SRI, como a la Superintendencia de Compañías correspondientes al año 2015, la empresa Prolingua S.A. procedió a realizar unos ajustes en los movimientos de dicho año, lo cual ocasionó que se presentara una declaración sustitutiva del formulario 101 al SRI, y se está tramitando balances Rectificatorios del Balance de Situación como del de Resultados en la Superintendencia de Compañías, los mismo que detallo a continuación:
  - Al 31 de diciembre del 2014, el valor de US\$. 1.597.157 corresponde a ajuste determinado durante el proceso de conciliación de saldos, entre las compañías relacionadas Innovación Inmobiliaria Inmoseiri S. A. (cuenta por pagar por US\$. 1.814.594) y Prolingua S. A. (cuenta por cobrar por US\$. 217.437).
  - En el año 2015, la Administración de la compañía Innovación Inmobiliaria Inmoseiri S.A. decidió reclasificar este valor (US\$. 1.597.157) al rubro de cuenta por pagar Lcda. Marcia Vaca Castillo, en vista que los pagos efectuados y/o transferencias recibidas en la compañía Innovación Inmobiliaria Inmoseiri S.A., en su mayoría fueron efectuados con tarjetas de crédito y /o préstamos conseguidos por la Lcda. Marcia Vaca Castillo de terceras personas, a las cuales entregó su garantía personal.
  - La reclasificación de los saldos registrados en la 3.1.1.01 Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones Marcia Vaca para que sean trasladados a la cuenta 2.1.8.06 Cuentas por Pagar Marcia Vaca el valor de US\$356.447.00 con fecha 16 de Diciembre de 2015.
2. He revisado el nuevo Estado de Situación Financiera de PROLINGUA S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el nuevo Estado de Resultados Integral por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de los administradores en cuanto a normas legales, estatutarias y reglamentarias de la misma.
3. Como la empresa pertenece al grupo de las PYMES y no tiene empleados, los procedimientos de control Interno de la compañía los realizan los administradores de la misma.

4. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido sin problema, se me ha proporcionado el momento que se ha solicitado los balances y libros de contabilidad, revisando incluso las conciliaciones bancarias.
5. Mis funciones las he realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, (Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N°92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios. Los libros de la Compañía, libros de Actas de Junta General, así como el libro de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes, he examinado aleatoriamente los libros de la compañía cada tres meses, he comprobado con el banco la existencia de la inversión que se encuentra registrada en el balance. Se mantiene un solo activo fijo del cual se está realizando las depreciaciones (han adoptado el cálculo de depreciación no acelerada de acuerdo a las leyes fiscales). La compañía no tiene empleados, motivo por el cual no han realizado ningún tipo de provisiones para beneficios sociales.
6. Como durante todo este tiempo la compañía se encuentra intervenida por la Superintendencia de Compañías, motivo por el cual se me ha estado entregando copia de los oficios y de las contestaciones a los mismos.
7. Respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera, debo indicar lo siguiente:
  - Caja Chica, Bancos e Inversiones son instrumentos financieros y se encuentran de acuerdo a la Sección 11, al valor razonable.
  - Las Cuentas por cobrar, no cumplen con las condiciones para ser reconocidas como instrumento financiero (NIIF para Pymes, sección 11, párrafos 11 3 y 11 10
  - Los inventarios, se encuentran al costo o valor neto de realización el menor y el método de aplicación es el de porcentaje de realización de obra.
  - La maquinaria que se tiene dentro del activo fijo se encuentra registrado al costo de adquisición, de acuerdo a la Sección 17.

En mi opinión, basada en mi examen, los referidos Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

*Wilma Meza*  
*wm*

Wilma Meza B.  
COMISARIO